

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Resolución de 20 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Jaén, por la que se hace pública la relación de Subvenciones otorgadas en materia de comercio destinadas a promover las relaciones de cooperación del sector comercial andaluz, así como impulsar el asociacionismo comercial en todos sus niveles y la creación y consolidación de los centros comerciales abiertos (modalidad ASC-CCA) correspondiente al ejercicio 2017.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, esta Delegación Territorial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas mediante Resolución de 5 de mayo de 2017, al amparo de la Orden de 20 de octubre de 2016 (BOJA núm. 206, de fecha 26 de octubre), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva y se convocan, para el ejercicio 2017, las subvenciones a conceder en materia de comercio destinadas a promover las relaciones de cooperación del sector comercial andaluz, así como impulsar el asociacionismo comercial en todos sus niveles y la creación y consolidación de los centros comerciales abiertos (modalidad ASC-CCA).

Aplicaciones presupuestarias: 1400010000 G/76A/78403/23.01 PEP 2001000602 y 1400016240 G/76A/76400/23.01 PEP 1993000299

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	CONCEPTO	SUBVENCIÓN
ASC2017JA0005	FEDERACIÓN EMPR. JIENNENSE DE COMERCIOS Y SERVICIOS DE JAÉN	2.a) 1.b) Campañas de promoción de ventas	14.975,00 €
		2.a) 1.d) Implantación sistema de fidelización	9.982,50 €
		2.a) 1.c) Actuaciones que contribuyan a la eficiencia energética	8.064,90 €
ASC2017JA0004	ASOCIACIÓN EMPRESARIAL COMARCAL DE BAILÉN	2.a) 1.b) Campañas de promoción de ventas	14.998,90 €
		2.a) 1.a) Incorporación nuevas tecnologías	7.764,57 €
		2.a) 1.d) Implantación sistema de fidelización	9.982,50 €
ASC2017JA0001	ASOCIACIÓN EMPRESARIAL MARTEÑA	2.a) 1.b) Campañas de promoción de ventas	2.289,00 €
CCA2017JA0002	ALCISER	2.a) 2.f) Gastos derivados gerencia	30.000,00 €
		2.a) 2.e) Implantación o mejora de elementos de identificación	20.000,00 €
		2.a) 2.b) Campañas de promoción de ventas	15.000,00 €
CCA2017JA0004	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES LAS PALMERAS	2.a) 2.f) Gastos derivados gerencia	19.991,12 €

00116463

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	CONCEPTO	SUBVENCIÓN
CCA2017JA0005	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTE E INDUSTRIALES DE LINARES	2.a) 2.f) Gastos derivados gerencia	30.000,00 €
		2.a) 2.e) Implantación o mejora de elementos de identificación	20.000,00 €
		2.a) 2.b) Campañas de promoción de ventas	7.663,50 €
AYT2017JA0006	AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR	2.a) 3.a) Actuaciones para fomentar la actividad comercial en el CCA	61.339,00 €
AYT2017JA0005	AYUNTAMIENTO DE LINARES	2.a) 3.a) Actuaciones para fomentar la actividad comercial en el CCA	39.396,00 €

Jaén, 20 de junio de 2017.- La Delegada (por suplencia acordada mediante Orden de 22.5.2017 del Consejero de Economía y Conocimiento), la Delegada del Gobierno, M.^a Paz del Moral Milla.